



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO-TUMBES Y CATAMAYO-CHIRA



ACTA DE LA VIII REUNION DE LA COMISION MIXTA PERUANO-ECUATORIANA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

Los días 24, 25 y 26 del mes de marzo de Mil Novecientos Ochentiseis, en la Ciudad de Lima, y en la Sede de la Cancillería Peruana, se reunió en pleno la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira con el propósito de llevar a cabo su VIII Reunión.

La delegación ecuatoriana estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Embajador de la República del Ecuador en el Perú, Licenciado José Ayala Lasso, e integrada por el Economista Jorge Piedra Armijos, Presidente de la Sub-Comisión Ecuatoriana, Ingeniero Iván Calero Hidalgo, Jefe del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, Ingeniero Petronio Cisneros, Representante de INECEL, Comandante Raúl Crosby, representante de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, e Ingeniero Luis Carrera de la Torre, Asesor de la Sub-Comisión.

La Sub-Comisión Peruana estuvo presidida por el Ingeniero Biaggio Arbulú Galliani e integrada por el Ingeniero Eduardo Guerra Castillo, Presidente Alternativo, Ingeniero Luis Reyes Reyes, Director Ejecutivo del Proyecto Puyango-Tumbes, Ministro Doctor Eduardo Ponce de Vivanco, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ingeniero Amilcare Gaita Z., representante del Ministerio de Agricultura, Capitán de Fragata Carlos Koster Arauzo, representante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Arquitecta Luisa Galarza Lucich, representante del Instituto Nacional de Planificación, Ingeniero Jaime Calmet Hart, representante del Ministerio de Energía y Minas, Señor Luis Oliveros Lakoma y Economista Norma San Román Lomparte, representante Titular y Alternativo respectivamente del Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

Al abrir la Sesión, el Señor Presidente de la Comisión Mixta Ingeniero Biaggio Arbulú Galliani, dió la bienvenida a la Delegación ecuatoriana, e hizo votos porque las palabras del Canciller Peruano, Dr. Allan Wagner y del Excelentísimo Señor Embajador de la República del Ecuador en el Perú, Licenciado José Ayala Lasso, en la reunión previa a la instalación formal de esta VIII Reunión, orienten las deliberaciones y se logren concretar los acuerdos en la Comisión Mixta, en todos los puntos de la Agenda.

Li

M
W



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO - TUMBES Y CATAMAYO - CHIRA



-2-

1.

El Señor Embajador del Ecuador en el Perú, por su parte, agradeció las palabras del Ingeniero Biaggio Arbulú Galliani y expresó la buena voluntad de la delegación que preside en lograr los acuerdos necesarios que permitan a ambos países alcanzar el desarrollo socio-económico a que aspiran, basados en el común esfuerzo de países hermanos, en torno al aprovechamiento de la Cuenca Hidrográfica Binacional Puyango-Tumbes.

A continuación, y actuando como Secretario el Ingeniero Iván Calero Hidalgo, se leyó la agenda previamente acordada, para esta VIII Reunión de la Comisión Mixta, la misma que se detalla a continuación:

1. Conocimiento de las actas de las reuniones de trabajo entre técnicos de las dos Sub-Comisiones.
2. Aprobación del esquema planteado para el desarrollo de los Estudios del Proyecto.
3. Aprobación de los Términos de Referencia preparados para este Proyecto por cada Sub-Comisión: Bases y Términos de Referencia para la Selección del Grupo Consultor Internacional.
4. Conocimiento de los trámites realizados ante el BID para el financiamiento de los estudios del Proyecto.
5. Conocimiento de los Borradores del Reglamento preparados por cada Sub-Comisión para el libre tránsito de funcionarios y vehículos del Proyecto en la zona fronteriza Peruano-Ecuatoriana.
6. Intercambio de información sobre los Términos de Referencia para los Estudios del Area de Riego.

En relación al punto 1, la Comisión Mixta tomó conocimiento de las actas de las reuniones de trabajo entre técnicos de las dos Sub-Comisiones, en base a un resumen preparado por la Sub-Comisión Peruana.

En relación al punto 2, se acordó que el Esquema que se seguirá para el desarrollo de los estudios del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes será en base a tres Estudios: El primero correspondiente al esquema de desarrollo en el lado ecuatoriano, el segundo en el lado peruano, y el tercero a la factibilidad total del Proyecto Binacional y la elaboración de los diseños definitivos a nivel de licitación de la infraestructura mayor del Proyecto.

./



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO - TUMBES Y CATAMAYO - CHIRA



1.

-3-

En relación al punto 3, la Comisión Mixta acordó encargar a grupos técnicos de cada Sub-Comisión para que acuerden los términos exactos de las Bases y Términos de Referencia materia del Concurso Internacional para la Selección del Consultor que realice el Estudio de la Infraestructura mayor del Proyecto. Este trabajo se realizará indistintamente en las ciudades de Machala y Tumbes. En lo que respecta a los Estudios Nacionales, cada Sub-Comisión - preparará la documentación respectiva.

En relación al punto 4, los señores Arbulú y Piedra informaron de la reunión tenida en diciembre de 1985 en Washington con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la participación de los Embajadores del Perú y Ecuador en Estados Unidos, producto de lo cual, una Misión Corta del BID integrada por los señores Eduardo Membreño, Licenciado Armando Chuecos e Ingeniero Luis García en el mes de febrero visitó Tumbes y Machala conjuntamente con Miembros de cada Sub-Comisión.

En relación al punto 5 de la agenda, la Comisión Mixta tomó conocimiento que existe un (1) Convenio Ecuatoriano-Peruano del 28 de noviembre de 1974, para facilidades de tránsito de personas y de vehículos en la zona fronteriza, que está vigente y del que puede hacerse uso.

Teniendo en cuenta, la previsible intensificación de las actividades Binacionales como fruto de los Acuerdos que constan en el Acta de la presente reunión, la Comisión Mixta reiteró la necesidad de contar con las facilidades - necesarias para el tránsito de funcionarios, técnicos y vehículos de ambos países en la zona fronteriza.

Con tal propósito, el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Sub-Comisión Peruana, sometió un proyecto de acuerdo a la consideración de la Comisión Mixta, el mismo que será analizado y tramitado por las respectivas Cancillerías.

Sin embargo, la Comisión acordó recomendar a sus Gobiernos que, mientras tanto, instruyan a las autoridades respectivas para que se otorguen y hagan - efectivos, en lo que corresponde, las facilidades establecidas en el Convenio Ecuatoriano-Peruano de 28 de noviembre de 1974.

1

EM



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO - TUMBES Y CATAMAYO - CHIRA



/.

-4-

En relación al punto 6, la Sub-Comisión Ecuatoriana entregó los Términos de Referencia para los estudios en su ámbito nacional, de lo cual la Sub-Comisión Peruana tomó sólo conocimiento pues no es competencia de la Comisión Mixta analizarlos y aprobarlos. La Sub-Comisión Peruana ofreció entregar el documento equivalente.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

→ 16 25

El 19 de febrero de 1987, en la ciudad de Lima y en la Sede del Instituto Nacional de Desarrollo, se reunió en pleno la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana con el propósito de continuar la VIII Reunión que fuera suspendida el 26 de marzo de 1986, para que los grupos técnicos peruano-ecuatorianos, cumplan lo acordado en el primer período de sesiones.

Para esta fase, la delegación ecuatoriana estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Embajador de la República del Ecuador en el Perú, Licenciado José Ayala Lasso, e integrada por el Economista Jorge Piedra Armijos, Presidente de la Sub-Comisión Ecuatoriana, Dr. Manuel Romero, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ingeniero Iván Calero Hidalgo, Jefe del Proyecto Puyango-Tumbes e Ingeniero Luis Carrera de la Torre, Asesor de la Sub-Comisión.

La Sub-Comisión Peruana estuvo presidida por el Ingeniero Biaggio Arbulú Galliani e integrada por el Ingeniero Eduardo Guerra Castillo - Presidente Alternativo, Embajador Eduardo Ponce de Vivanco y Doctor Javier León, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ingeniero Amilcare Gaita Z., representante del Ministerio de Agricultura, Arquitecta Luisa Galarza L., representante del Instituto Nacional de Planificación, Ingeniero Jaime Calmet, representante del Ministerio de Energía y Minas, Economista Norma San Román Lomparte, representante del Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración, Capitán de Navío Edgardo Loret de Mola y Capitán de Fragata Humberto León Rabines, representantes del Comando Conjunto de las FF.AA. e Ingeniero Leonardo Romero M., Director Ejecutivo del Proyecto Puyango-Tumbes.

./



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO - TUMBES Y CATAMAYO - CHIRA



/.

-5-

En la instalación de la VIII Reunión estuvo presente el Señor Ministro de la Presidencia, Dr. Nicanor Mujica Alvarez Calderón, quien al instalar el segundo período de Sesiones dió formalmente la bienvenida a la delegación ecuatoriana e hizo mención al trabajo que a lo largo de varios meses habían llevado a cabo los grupos técnicos de cada país.

El Señor Embajador del Ecuador, José Ayala Lasso, por su parte agradeció las palabras de bienvenida pronunciadas por el Dr. Mujica, así como las atenciones de que han sido objeto los miembros de la delegación ecuatoriana.

Manifestó además que los acuerdos logrados es una demostración del espíritu positivo de entendimiento que anima a los Gobiernos de los países, lo que -- permite prever un desarrollo cada vez más constructivo de sus relaciones bilaterales, en beneficio de sus pueblos.

A continuación el Ingeniero Biaggio Arbulú sometió a consideración de la Comisión Mixta la siguiente Agenda del Segundo Período de Sesiones de la VIII Reunión:

PUNTOS PENDIENTES

3. Aprobación de los Términos de Referencia preparados para este Proyecto por cada Sub-Comisión: Bases y Términos de Referencia para la selección del Grupo Consultor Internacional.
5. Conocimiento de los Borradores del Reglamento preparados por cada Sub-Comisión para el libre tránsito de funcionarios y vehículos del Proyecto - en la zona fronteriza Peruano-Ecuatoriana.
6. Intercambio de información sobre los Términos de Referencia para Estudios del Area de Riego.

PUNTOS ADICIONALES

7. Acuerdo específico sobre medición del caudal afluente a Marcabelfi.
8. Definición del Caudal Ecológico.
9. Creación y designación del Comité Técnico Binacional, con la aprobación de su Reglamento.
10. Aprobación del Presupuesto de los Estudios de Factibilidad y Definitivos de la Componente Binacional y Componente Ecuatoriana y Peruana.

/



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO-TUMBES Y CATAMAYO-CHIRA



/.

-6-

11. Autorización y delegación para inicio de gestiones de financiamiento ante el BID y/o CAF.
12. Visita recíproca de técnicos Peruano-Ecuatoriano a Proyectos similares - en Perú y Ecuador.

Aprobada la Agenda ampliada, la Comisión Mixta analizó los puntos pendientes y adicionales de la Agenda:

- En relación al punto 3) de la Agenda, aprobó el documento denominado "Bases para el Concurso de Consultores para los Estudios del Proyecto Puyango-Tumbes, de Febrero 1987, que constituye el Anexo N° 5 de la presente Acta.
- En relación al punto 6) de la Agenda, la Sub-Comisión Ecuatoriana recibió el documento sobre los Términos de Referencia para los estudios en el -- área peruana.
- En relación a los puntos 7) y 8), la Comisión Mixta aprobó mediante Resolución Especial VIII-1 la forma de medir el caudal afluente a Marcabelf y la definición del caudal ecológico, cuyo téxto forma parte de la presente Acta como el Anexo N° 1.
- En relación al punto 9), la Comisión Mixta aprobó la creación del Comité Técnico Binacional y su Reglamento, mediante Resolución Especial VIII-2 que constituye el Anexo N° 2 de la presente Acta.
- En relación al punto 10), la Comisión aprobó el presupuesto referencial de los estudios de factibilidad y definitivos para el componente binacional y los componentes ecuatoriano y peruano que constituye el Anexo N° 3 de la presente Acta.
- En relación al punto 11), la Comisión Mixta acordó autorizar y delegar, de acuerdo a su Reglamento de Funcionamiento, al Comité Técnico Binacional la realización de las gestiones pertinentes para la obtención de finciamiento ante la CAF, iniciando con las siguientes actividades:
 - Presentación oficial de la solicitud de crédito y sus anexos respectivos ante la CAF, en los términos que consta en el Oficio que constituye el Anexo N° 6 a esta Acta.

./



COMISION MIXTA PERUANO ECUATORIANA PARA EL APROVECHA-
MIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS BINACIONALES
PUYANGO-TUMBES Y CATAMAYO-CHIRA



1.

-7-

- Presentación de un Oficio al BID poniendo en conocimiento el trámite iniciado ante la CAF.
- Gestionar en las Oficinas Principales del BID y la CAF en Washington y Caracas, respectivamente, la primera semana del próximo mes de marzo, a fin de tramitar la solicitud indicada en párrafos anteriores, y analizar, conjuntamente con autoridades y técnicos de sus instituciones, los aspectos pertinentes.

Adicionalmente la Comisión Mixta resuelve solicitar a los dos Gobiernos dar las facilidades del caso para la movilización de los miembros del Comité Técnico Binacional, para lo que aprobó la Resolución Especial ---- VIII-3 que figura en el Anexo N° 4.

- En relación al punto 12), la Comisión Mixta acordó que técnicos peruanos visiten proyectos similares en Ecuador y, asimismo, que técnicos ecuatorianos visiten proyectos similares en Perú. Cada Sub-Comisión dará todas las facilidades logísticas para las visitas en sus respectivos países, previéndose en el caso peruano la visita a los Proyectos Chira-Piura, Tinajones y Jequetepeque-Zaña y, en el caso ecuatoriano, a los Proyectos Tahuín, Daule-Peripa, Paute y Agoyán. Los detalles de las visitas serán acordados entre los Presidentes de las Sub-Comisiones.

En señal de conformidad suscriben la presente Acta en original y una copia, en la ciudad de Lima el 19 de febrero de 1987.

Por la Sub-Comisión Ecuatoriana:

.....
Lic. JOSE AYALA LASSO
Presidente de la Delegación
Ecuatoriana

Por la Sub-Comisión Peruana:

.....
Ing° BIAGGIO ARBULU GALLIANI
Presidente de la Sub-Comisión
Peruana.

.....
Eco. JORGE PIEDRA ARMIJOS
Presidente de la Sub-Comisión
Ecuatoriana.